



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANZAS

DECRETO EXENTO N°

4963
EDUCACION

VALLENAR, 02 AGO 2010

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°3849 del 21 de Junio del 2010, que llama a Propuesta Pública ID 5351-171-LP10 "Transporte Escolar Rural/Urbano 2010".
- 2.- Decreto Exento N°2352 del 14 de Abril del 2010 del Sr. Alcalde de la Comuna, que aprueba contrato de servicio de TRANSPORTES UNION Y COMPAÑÍA LIMITADA.
- 3.- La Necesidad de Movilización de los Escolares pertenecientes a los Sectores de la Población Hermanos Carrera y Población Baquedano, que asisten al Liceo Politécnico de la ciudad de ValLENAR.
- 4.- La necesidad de regularizar acto administrativo y lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 1 - 3063, de 1980 y sus modificaciones y el D.F.L. N°1, Código del Trabajo de 2002 y sus modificaciones las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébase la Extensión de Contrato de Transportes de Escolares domiciliados en los Sectores Población Hermanos Carrera y Población Baquedano hasta el establecimientos de Enseñanza Media de la Comuna de ValLENAR denominado LICEO POLITECNICO, entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y **TRANSPORTES UNION Y COMPAÑÍA LIMITADA**.

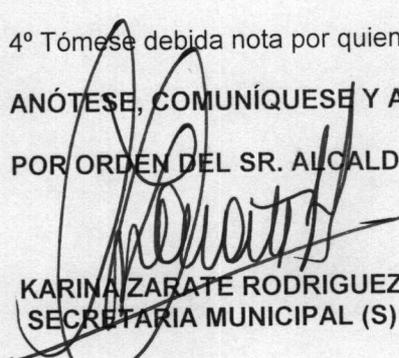
2° Concédase excepcionalmente y en forma directa dicha contratación mientras finaliza el proceso de licitación ID 5351-171-LP10, "Transporte Escolar Rural 2010", y por la urgencia del trámite dada la baja asistencia de alumnos del Sector Norte.

3° El presente Contrato tendrá vigencia desde el 01 de Junio del 2010 hasta el 31 de Julio del 2010.

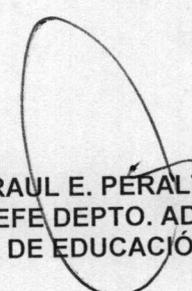
4° Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)




RAUL E. PÉRALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Transportes Unión y Compañía Limitada.
- Sección Adquisiciones DAEM
- Sección Contabilidad DAEM
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Archivo Of. De Partes Municipal
- Secretaría Finanzas U.S.M.T.

KZR/RPM/MSA/tpgm.